HACIENDA

Se adjudicaron $240.000 millones en TES

BALANCE DE LA SUBASTA

- **$240.000 millones** en Títulos de Tesorería fueron adjudicados
- En referencias a **ocho, 18 y 20**
- La colocación equivale a **887 millones de unidades** de UVR
- Se recibieron ofertas de compra por **$712.000 millones**
- Eso equivale a **3,56 veces** el monto convocado inicialmente

Fuente: Minhacienda / Gráfico: LR-AL

El ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla informó que empezó el programa de financiamiento en el mercado público de valores colombiano. Esto, tras subastar $240.000 millones en Títulos de Tesorería denominados en Unidades de Valor Real (UVR) en las referencias a ocho, 20 y 18 años. Se recibieron ofertas de compra por $712.000 millones, es decir, 3,56 veces el monto convocado inicialmente. (AL)

TRANSPORTE

Buenaventura recibió buque de 368 metros



Puerto Aguadulce

El buque APL Esplanade, operado por el *Grupo CMA CGM*, uno de los líderes mundial en transporte marítimo y logístico, llegó al *Puerto Aguadulce* en Buenaventura, siendo la primera vez que se recibe una embarcación de las proporciones de ese tipo. Cuenta con una eslora (longitud) de 368,82 metros, el barco equivale a casi cuatro canchas de fútbol profesional y 51 metros de manga (ancho). (AL)

HACIENDA

Inversión extranjera directa aumentó 19,24%

La inversión extranjera directa en 2019 fue de US$10.366,1 millones, lo que representó un incremento de 19,24% frente a 2018, cuando la cifra fue de US$8.693,4 millones, de acuerdo con el *Banco de la República*. Solo en el sector de petróleo, hidrocarburos y minería, la inyección de capital extranjero llegó a US$6.857,8 millones, lo que sumó un aumento de 4,9%. (AL)

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. informa que **JOSÉ HERNEY ROBAYO CUERVO** identificado con la c.c. 75067094, pensionado de POSITIVA por riesgos laborales, falleció el 14/11/2019.
En consecuencia, las personas que consideren cumplir con los requisitos de Ley para acceder a la Sustitución Pensional en calidad de beneficiarios deberán presentarse en la Autopista Norte No. 128 B - 41 piso 2 costado occidental Estación Prado - Transmilenio en la ciudad de Bogotá D.C., o en la oficina de POSITIVA a nivel nacional más cercana a su domicilio a hacer valer su derecho para lo cual deben presentarse personalmente a diligenciar el formato respectivo y aportar pruebas en que se fundamente para solicitarlo.
Enero de 2020

Al caso Reficar se le suma una nueva demanda internacional

ENERGÍA. UNA EMPRESA DE EE.UU. INTERPUSO UN PROCESO ANTE EL CIADI ALEGANDO PRESUNTOS DAÑOS ECONÓMICOS Y REPUTACIONALES POR INVESTIGACIONES EN LA REFINERÍA DE CARTAGENA

LA HISTORIA DEL NUEVO LÍO INTERNACIONAL

Diciembre 31 — Joint Venture Foster Wheeler USA Corporation and Process Consultants Inc instauró una demanda contra Colombia en el Ciadi

US$500 millones Sería la malversación de dinero público en Reficar, según la Contraloría

Cronograma y contexto de las exigencias

- **2009** — La Refinería de Cartagena (Reficar) celebró un contrato con la empresa estadounidense para proporsionar servicios de gestión en la rehabilitación de la infraestructura. Cualquier disputa se llevaría ante un tribunal internacional
- **2010** — Reficar cambió el contrato y el alcance de la empresa > Despojó al Joint Venture de algunas responsabilidades y limitó la empresa con sus acciones
- **2016** — La empresa dice que actuó de acuerdo con el limitado alcance de los trabajos acordados por Reficar
- **2017** — La Contraloría inició procedimientos administrativos contra Reficar, personas y entidades > Una empresa investigada fue la unión Foster Wheeler
- **2018** — Se emitieron cargos a la compañía estadounidense > **Dic 26** Se notifica al Gobierno la intención de someter una reclamación a arbitraje
- **2019** — En mayo, Pillsbury Winthrop (abogados) piden respuesta tras 90 días de solicitud

Fuente: Ciadi / Contraloría / Sondeo LR — Gráfico: LR, VT



Camilo Gómez
Director de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

"Estamos reviendo documentos sobre el caso. Aún no se puede mencionar nada. La intención de la demanda se notificó hace un año y se tuvieron algunas reuniones con ellos".

BOGOTÁ

A los líos que en los últimos años ha enfrentado la puesta en marcha de la *Refinería de Cartagena (Reficar)*, en la que se han investigado entidades y exdirectivos, se suma un nuevo capítulo. Esta vez, ante el *Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (Ciadi)*. Se trata de un nuevo pleito legal entre el *Joint Venture Foster Wheeler USA Corporation and Process Consultants Inc* y el estado colombiano, en el que se alegan los presuntos daños económicos y reputacionales que se causaron a la empresa por las investigaciones que se han adelantado en el caso.

La demanda, que en este momento está en proceso ante el organismo internacional, sería el resultado de un poco más de dos años de comunicaciones fallidas y de una historia que data desde 2009, cuando *Reficar* celebró un contrato con la compañía para proporcionar servicios de gestión en la rehabilitación de la planta.

Según pudo establecer *LR*, fue para dicho año que la filial de *Ecopetrol*, que le aporta 161.000 barriles por día a la empresa, de acuerdo con su último resultado financiero, firmó un contrato que incluía ciertas garantías y unos derechos específicos. No obstante, de acuerdo con la empresa, en 2010 "*Reficar* dirigió un cambio material en el alcance del trabajo de *Fpjvc* (siglas de la compañía)", y modificó el alcance de los trabajos acordados "sin objeción" o algún tipo de convenio.

Si bien dicha relación se mantuvo hasta 2016, un año más tarde, la *Contraloría General de la República* inició procedimientos administrativos contra varias entidades y personas, (entre ellas *Fpjvc)* por la supuesta malversación de recursos en el proyecto. En esas conclusiones, emitió varios cargos a la empresa, pese a que, según dicen, fueron acusaciones infundadas.

Aunque a lo largo de estos años el *Joint Venture Foster Wheeler USA Corporation and Process Consultants Inc* intentó resolver este asunto con el *Gobierno*, pues hay reporte comunicaciones del 26 de diciembre de 2018 y el 8 de mayo de 2019, estos acuerdos jamás llegaron a feliz término. Fue por eso que, tras un año de no alcanzar ninguna negociación, el pasado 31 de diciembre la empresa estadounidense decidió iniciar el proceso de demanda a la Nación ante el *Ciadi*.

"Estamos reviendo documentos. Aún no se puede mencionar nada", explicó **Camilo Gómez**, director de la *Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado*.

El funcionario detalló que la intención de demanda se notificó desde hace un año, de hecho, confirmó que se tuvieron algunas reuniones con ellos, pero que aún no se tiene la información completa sobre el proceso.

Aunque no aclaró qué pasará ahora, sí advirtió que aún se debe surtir todo el trámite y el proceso. De hecho, por ahora se prevé que el estado colombiano estudie la demanda que se adelanta ante el organismo internacional.

Es de resaltar que actualmente *Joint Venture Foster Wheeler USA Corporation and Process Consultants Inc* le está solicitando al Gobierno colombiano que se reparen los daños causados, que se otorguen los costos y honorarios de abogados, y que se aclare que el Estado y la *Contraloría* incumplieron los términos del Acuerdo de Promoción Comercio entre Estados Unidos y Colombia, un consenso que permitió que en 2009 se lograra la firma del contrato anteriormente mencionado.

161.000

BARRILES POR DÍA LE APORTÓ REFICAR A ECOPETROL EN EL TERCER TRIMESTRE DEL AÑO, SEGÚN SU REPORTE FINANCIERO.

Síganos en:
www.larepublica.co
Con el comportamiento de los precios del agro por las heladas.

KEVIN STEVEN BOHÓRQUEZ G
@Kbohorque89